

Cuarenta años de la encíclica *Pacem in terris*

Menos de quince años separan a la Declaración universal de los Derechos humanos de la encíclica que los reconoció por primera vez, todos ellos en bloque, en el mundo católico, y transformó radicalmente la relación de la Iglesia católica con la modernidad. Después de haber condenado todas las libertades modernas y la democracia en el **Syllabus errorum** de Pío IX en 1870, casi cien años más tarde Juan XXIII reconcilió a la Iglesia con el mundo moderno y abrió las puertas de lo que en el Concilio Vaticano II se convirtió en doctrina definitiva católica: la libertad religiosa para que todos los hombres profesen las creencias que les dicta su conciencia, y la democracia como el sistema de gobierno que mejor puede responder a la justicia y al servicio del bien común.

El mundo de 1963 y el de hoy

Los años que median entre ambas declaraciones de derechos, la universal de la ONU y la católica de Juan XXIII, los treinta años que siguieron al final de la Segunda Guerra Mundial, fueron una de las

épocas de más crecimiento económico de la historia y de más esperanzas para la humanidad de los últimos siglos. Vivíamos en un tiempo de acumulación de posibilidades inéditas. Parecía que un nuevo orden de justicia entre los pueblos era realizable. A la independencia política de las colonias, las asiáticas entre los años 40 y los 50, las africanas principalmente en esos primeros años 60, debía seguir un proceso de independencia económica y de autonomía cultural. El mundo estaba henchido de las posibilidades de desarrollo.

En los países europeos, en EE UU y Canadá y en algunos otros, se había producido un impresionante desarrollo. J. F. Kennedy, el primer presidente católico de los EE UU, trazaba un nuevo horizonte para su país, y en esos años la revuelta contra el racismo empezaba a recoger sus frutos. También la URSS había alcanzado cotas impresionantes en su capacidad industrial, tecnológica (por ejemplo, en la aventura espacial) y militar. La guerra fría quedaba atrás, aunque episodios cercanos de la misma iban a influir en la encíclica, pero la desestalinización había abierto esperanzas de un cambio en la órbita soviética.

En el mundo de las naciones del Sur se hablaba de países en vía de desarrollo. En ellos se organizaban nuevas estructuras políticas y económicas y se abrían paso las confrontaciones ideológicas que trasladarán a todo el mundo el debate euroamericano de los años anteriores.

No se trata de describir un mundo idílico y la encíclica con que Juan XXIII concluyó su pontificado no lo hace, pero sólo desde aquel clima podemos captar el sentido cabal de una encíclica que se mantendrá para siempre como uno de los hitos del catolicismo del siglo XX: la encíclica *Pacem in terris*, por primera vez dirigida no sólo a los católicos sino «a todos los hombres de buena voluntad». La encíclica de la libertad en la comunidad era un buen programa para un mundo que se veía cambiar.

El mundo de hoy es muy diferente al de 1963. Los consensos ético-jurídicos de aquellos años nos parecen ya lejanos, por un lado

suficientemente adquiridos y por otro paradójicamente amenazados por tantos poderes no controlables. Los bloques de antaño que marcaron medio siglo de postguerra ya están olvidados.

El mundo se enfrenta hoy en torno al terrorismo, al encuentro entre culturas (se interprete éste como choque de civilizaciones, de convivencia multicultural, lucha entre fundamentalismo e «identidades asesinas» o de diálogo intercultural), a los grandes desplazamientos de masas, a la desregulación global y la emergencia de la sociedad del riesgo planetario, a la profundización del abismo de la desigualdad, aun cuando sea en un proceso de globalización que prometa bienestar y crecimiento para todos los pueblos. Nuestro tiempo ve la paz más amenazada que nunca, no tanto por la existencia real de guerras, ya que ahora hay en todo el mundo un número de conflictos significativamente menor que hace diez años.

Este mundo de hoy y el de la encíclica son muy distintos, pero tienen rasgos en común. Acaba de recordarlo Juan Pablo II en el mensaje «*Pacem in terris. Una tarea permanente*» para la Jornada mundial de la Paz de 1 de enero de 2003: «*El Papa Juan XXIII no estaba de acuerdo con los que creían imposible la paz. (...) A muchos la Encíclica les hizo ver la común pertenencia a la familia humana y les encendió una luz respecto a la aspiración de la gente de todos los lugares de la tierra a vivir en seguridad, justicia y esperanza ante el futuro.*»

El inspirador del proyecto y el profeta de la paz

Juan XXIII, con ocasión de la crisis de los misiles de Cuba, entre los EEUU y la URSS, en el otoño de 1962, dirigió un mensaje a sus presidentes, invitándoles a entablar conversaciones de paz. El diálogo entre ambos paró la confrontación y Juan XXIII se decidió a escribir un mensaje sobre la paz, con la conocida fórmula «*a todos los hombres de buena voluntad*». Juan XXIII quería poner al servicio de la causa de la paz el prestigio y poder moral de su persona y del ministerio de Pedro. Llamó al profesor de la Universidad romana de Letrán Pietro Pavan y le

dio el tema de la encíclica, «sobre la paz entre todos los pueblos, que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad» y le dictó el esquema: 1. Ordenación de las relaciones civiles. 2. Ordenación de las relaciones políticas. 3. Ordenación de las relaciones internacionales. 4. Ordenación de las relaciones mundiales. 5. La acción temporal del cristiano. Había de ser un documento que pudiese leer todo el mundo, y para ello había de interesar a la gente.

Según el testimonio del principal redactor, P. Pavan, el Papa dijo: (la encíclica) «ha de hablar de lo que interesa a la gente, y lo que le interesa son sus derechos. Hablaremos de los derechos humanos. Pero hemos de hacer ver que para que mis derechos sean efectivos, otros tienen el deber de respetarlos, y yo también he de respetar los derechos de los otros, y por tanto la paz resulta del equilibrio entre derechos y deberes de las personas y de los Estados».

En la *Pacem in terris* Juan XXIII abrió el campo de colaboración con los no creyentes o miembros de otras religiones. La dignidad humana de toda persona, que siempre ha de ser tenida en cuenta, es el principal valor a retener en las relaciones con otros. Hay que distinguir entre las teorías filosóficas falsas y «las corrientes de carácter económico y social cultural o político, aunque tales corrientes tengan su origen e impulso en tales teorías filosóficas». Al reconocer la evolución de las corrientes derivadas de ideologías rígidas y cerradas a los auténticos valores humanos, Juan XXIII abrió el mundo de los católicos a fecundas colaboraciones que en los cuarenta años siguientes han permitido un diálogo inédito entre la Iglesia y las sociedades modernas, y ha sido fecundo en alumbrar movimientos de renovación y de esperanza. La convergencia de tantos cristianos, personas, movimientos y comunidades surgidas de la acción de los católicos en los movimientos sociales ha dado lugar a fenómenos tan prometedores y portadores de esperanza como el Foro Social de Porto Alegre.

También Juan XXIII creía que la paz era posible. Un mundo diverso del actual, otro mundo, es posible; así lo ha seguido afirmando la Iglesia católica hasta fechas muy recientes. Juan Pablo II acaba de reafirmar los

mismos impulsos de la *Pacem in terris* que llevaron al deseo de una «revolución espiritual» que hoy parece más necesaria que nunca.

No parece que la profundidad y alcance del mensaje de Juan XXIII se avengan a una imagen que con frecuencia se da del Papa bueno. Unos por acercarlo al pueblo sencillo y otros por desprestigiarlo por «simple», subrayan sus gestos inequívocos como expresión de su profunda humanidad. Aciertan en lo que afirman, pero desconocen que en Juan XXIII esa profundidad partía de una amplia cultura eclesial, de una dilatada práctica pastoral y diplomática y de una conciencia histórica muy aguda. Para Juan XXIII no es la simplicidad y la ingenuidad lo que le hace cercano y sencillo, sino una muy sólida y premeditada voluntad de comunión con el hombre de su tiempo. La relectura, cuarenta años después, de *Pacem in terris* nos lo muestra sobradamente. Se trata de un manifiesto profético y permanentemente actual.

Tres afirmaciones permanentes de la encíclica

Tres son las grandes afirmaciones que podríamos retener como las de actualidad más permanente de aquel documento: la dignidad de la persona; la necesidad de una autoridad supranacional y el valor de la democracia.

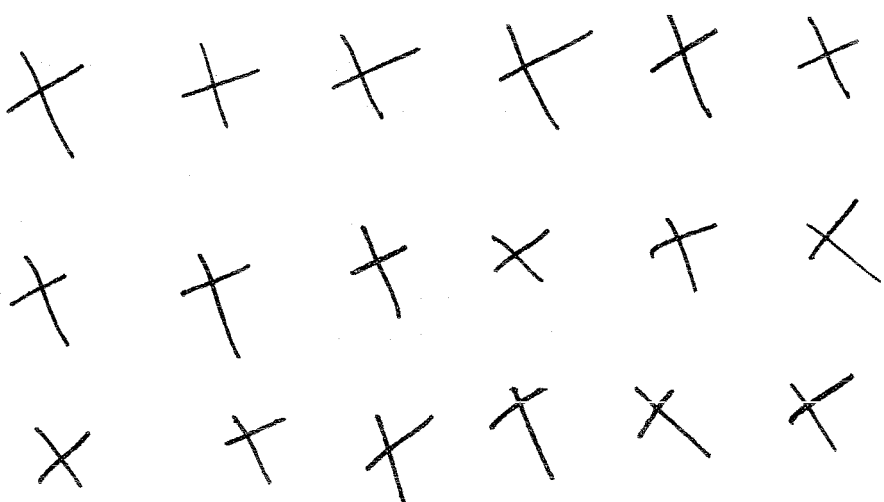
La dignidad de la persona. El pensamiento de Juan XXIII sobre los derechos humanos ocupa un lugar central, puesto que éstos son la base de la convivencia humana. Estos derechos se fundamentan en la naturaleza de la persona, que según la doctrina teológica es una criatura de Dios. Así, dice *Pacem in terris* que «*en toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables*» (nº 9). Encontramos en estas palabras el origen de tantos movimientos por los derechos humanos y por la paz en el mundo católico. La tarea

está comenzando, es cierto, pero ya admite retroceso, e incluso dentro de la Iglesia deben abrirse nuevas perspectivas incoadas en la encíclica.

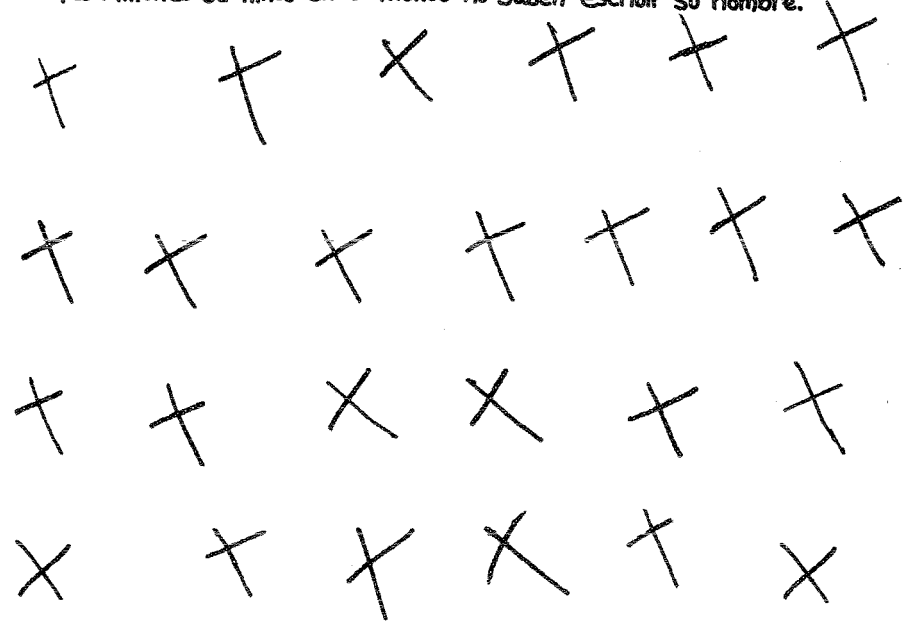
Una autoridad pública mundial. La garantía eficaz del orden internacional nuevo que surgía en aquellos años no era posible sin una autoridad mundial que estuviese al servicio del bien común mundial. La encíclica insiste sobre este punto y sobre la importancia de la ONU como institución para garantizar el bien común universal y la paz. Pablo VI con su inolvidable viaje a la sede de NN UU en octubre de 1965 y Juan Pablo II en repetidas ocasiones no han dejado de recorrer este camino y de confiar en ese instrumento como el mejor para resolver los conflictos de la humanidad. Sin embargo en los últimos años la ONU ha sido ignorada, tanto con ocasión de la intervención en Kosovo (1999) o en Afganistán (2002), como en la reciente acción militar en Iraq, esta vez de forma mucho más grave. La Santa Sede reaccionó con dureza contra quienes ignoraron y prescindieron del Derecho internacional y reiteró que sólo una acción avalada por el Consejo de Seguridad de la ONU era conforme a la legalidad vigente y tenía legitimidad. Estas recientes circunstancias hacen ver cómo la petición de Juan XXIII de esa autoridad política mundial sigue teniendo toda su fuerza (nn. 136-145).

El valor de la democracia. La encíclica afirma que los hombres «*tienen derecho a elegir los gobernantes de la nación, establecer la forma de gobierno y determinar los procedimientos y los límites en el ejercicio de la autoridad*». Ésa es la definición que *Pacem in terris* da de régimen democrático (n. 52) y a ella consagra bastantes e importantes páginas la encíclica. Aunque en ésta se hace referencia a la separación de poderes clásica (n. 68), se pone en relación el régimen político con el bien común: «*La razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común*» (n. 54). Estos hombres de gobierno deben «*reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover*» los derechos de la persona humana, y facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus deberes respectivos. La encíclica, que hablaba de respeto de las diferencias (n. 68), de renovación periódica de los gobernantes (n. 74), de constitucionalización de los derechos (n. 76), de regulación jurídica de

los nombramientos de las autoridades (n. 79), entre otros temas, tuvo una importancia capital en la evolución del catolicismo abierto español. Una aventura como la que representó la revista *Cuadernos para el Diálogo*, nacida en 1963, bajo el inmediato influjo de la encíclica, reconocido en sus páginas y por su fundador en reiteradas ocasiones, es una muestra de la actualidad de entonces y de la hondura profética de sus afirmaciones. La profundización en la democracia se ha convertido a comienzos del siglo XXI en el verdadero programa común de todos los que quieren que sea la justicia, y no los intereses particulares, la que rijan la vida pública. ■



125 millones de niños en el mundo no saben escribir su nombre.



En ENTRECULTURAS llevamos 50 años haciendo posible que los más desfavorecidos tengan una educación de calidad. Porque la falta de educación significa la falta de oportunidades.

EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES
www.entreculturas.org



ONG Jesuita
902 444 844